



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo RUC:

1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio 112-GAD-PSJ-S-2024  
San Juan, 20 de Marzo del 2024

PARA:

Sra. Blanca Otacoma Yáñez

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

ASUNTO: RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS DENTRO DEL PROCESO DE  
RENDICION CUENTAS DEL AÑO 2023.

Por medio del presente documento se adjunta el informe de rendición de cuentas además dando respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local.

Sin más que informar, me despido de usted, reiterándole mis sinceras consideraciones de estimada.

Atentamente,

  
Sr. José Flores Trepo  
Presidente GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro



Blanca Otacoma Yáñez. Recibido 20/03/2024.



## ACTA DE EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

En la parroquia San Juan, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2024 nos reunimos en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de San Juan, el equipo mixto liderado por el GAD con la finalidad de realizar la Evaluación de la Gestión Institucional.

Con el objetivo de transparentar la gestión pública en cumplimiento a la ley e involucrar a la ciudadanía en la evaluación de la gestión institucional del periodo 2023. Facilitando el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de los sujetos que manejan fondos públicos.

### RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA PARROQUIAL.

En virtud del oficio .015-ACSJ. de fecha 26 de febrero del año 2024, entregado por la Asamblea Ciudadana Local, donde nos enlistas las siguientes preguntas, las cuales se han revisado con el área de secretaria - tesorería y podemos darle las siguientes respuestas:

❖ **¿Qué trabajos se han realizado para la seguridad ciudadana?**

Hemos realizados reuniones con el COE (Comité De Operaciones De Emergencia) Cantonal y COPAE (Comisión Parroquial de Emergencia) para coordinar sobre el tema de seguridad.

❖ **¿Cuentan con un plan anual de mantenimiento de obras.**

Anualmente se aprueba el presupuesto del GAD Parroquial en el cual consta una partida presupuestaria para mantenimiento de infraestructura, no se cuentan con Plan Anual de mantenimiento, los mantenimientos se realizan en virtud de las necesidades presentada

❖ **¿En el presupuesto se ha considerado alguna partida para proyectos sociales que beneficien a los niños?**

El COOTAD establece el **Art. 249 Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.**- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Durante el año 2023 se ejecutaron los siguientes proyectos: proyectos ejecutados de forma directa: **Danza** el cual tuvo una cobertura de 80 niñas y jóvenes; proyecto en la disciplina de fútbol con una cobertura de 120 niños, niñas y adolescentes; Proyectos en convenio de FEDERIOS en las disciplinas: Judo con una cobertura de 30 niños, niñas y adolescentes; disciplina de ajedrez con una cobertura de 15 niños, niñas y adolescentes; proyecto en convenio con el MIES con una cobertura de 50 niños y niñas menores de 3 años que asisten al Centro de Desarrollo Infantil CDI San Juan Convenio.



## ACTA DE EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

❖ ¿De las obras planificadas en el PAC, cuantas han ejecutado?

Dentro del Plan Anual de Contracción del año 2023, constan planificadas ocho obras de las cuales se lograron ejecutar 7, las mismas que se describen en la pregunta que continua. La obra planificada que no se logró ejecutar fue: **Egresos para Red Fluvial de agua en convenio con la Municipalidad, en virtud que no se concretó el convenio con el GAD Municipal de Puebloviejo.**

❖ ¿Cuántas obras han ejecutado con el presupuesto del año 2023?

En todas 5 obras logramos ejecutar, las mismas que se detallan a continuación:

1. MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN, UBICADO EN LA CALLE 24 DE MAYO ENTRE CALLE LEON DE FEBRES CORDERO Y CALLE JUSTINO CORNEJO DE LA CABECERA PARROQUIA DE SAN JUAN, CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS.
2. MANTENIMIENTO DE PARADEROS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN.
3. MANTENIMIENTO DEL CDI
4. MANTENIMIENTO DE CANCHA, GRADERIOS, LUMINARIAS, BANCAS Y BASE DE PARQUE, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, DOS PUERTAS DE INGRESO Y MALLA DE PROTECCION SOBRE CERRAMIENTO EXISTENTE EN CANCHA Y PARQUE RECREACIONAL, UBICADO EN LA CALLE PEDRO MANZO ENTRE HUMBERTO RENDON Y CALLE HUMBERTO MOREIRA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JUAN NUEVO DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS.
5. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA CURVA TIPO CERCHA, CERRAMIENTO METÁLICO, GRADERIOS METALICOS CON CANCHA DE USO MÚLTIPLE, ILUMINACIÓN Y BAÑOS EN EL RECINTO CASA DE TEJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
6. MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO.



## ACTA DE EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

### 7. READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA SAN JUAN CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS

❖ **¿Explicación sobre el parque infantil, porque después de 11 años recién se realiza un mantenimiento integral y cuál es el presupuesto de esa obra?**

Los predios donde está construida esta infraestructura pertenece al GAD Municipal de Pueblo Viejo, por tal motivo desde que inicio nuestra administración hemos mantenido reuniones de trabajo con la Alcaldesa del Cantón Pueblo Viejo y el departamento jurídico con la finalidad de concretar un convenio de Cooperación Técnica y Económica en el cual se establecieron compromisos de ambas partes, y se logra empezar con la obra: **MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL FRANKLIN DE MORA, UBICADO EN CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA Y CALLE 24 DE MAYO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS**, cuyo presupuesto referencial asciende a \$ 89.081,22.

❖ **¿Cuántos proyectos en atención a los grupos vulnerables han ejecutado?**

Hemos ejecutado 5 proyectos para niños, niñas y adolescentes con una cobertura total de 295 y también 3 proyectos de atención de adultos mayores en convenio con el MIES con una cobertura de 310 Adultos mayores con y sin discapacidad.

❖ **¿Explique cómo será la construcción de la cancha de Casa de Teja y cuál es el presupuesto de esa obra?**

El diseño entregado para esta importante obra consta de: RECONSTRUCCION DE LA CANCHA, CUBIERTA METÁLICA, BAÑOS, GRADAS Y CERRAMIENTO TRASERA DE LOS ARCOS, con un presupuesto referencial de \$ 117,797.41 (CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 41/100 CENTAVOS) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la cual se está ejecutando con el apoyo técnico del GAD Municipal de Pueblo Viejo al asignarnos el fiscalizador externo.

❖ **¿Explique como será el proyecto de adecuación de la Casa de Adulto mayor y cual es el presupuesto de esa obra.**

El diseño entregado para esta importante obra consta de: UNA AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DONDE HABRA UNA SALA PARA PROYECTO DE JUDO, DANZA Y PARA LOS ADULTOS MAYORES CON TODAS LAS COMODIDADES, en la cual el presupuesto referencial es de \$ 45.616,47 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES CON 47/100 CENTAVOS DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR EL IVA. la cual se está ejecutando con el apoyo técnico del CONAGOAPRE LOS RIOS al asignarnos el fiscalizador.



## ACTA DE EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

### ❖ ¿Qué uso de esta dando y quien es el responsable de la Casa Comunal del Recinto La Pitaya?

Al mantener un dialogo con la encargada de este espacio Sra. Anita Limones del Recinto La Pitaya, ella manifiesta que la casa comunal se usa para reuniones y eventos previa coordinación.

### 5.- CONCLUSIONES:


Frente a la gestión administrativa esperamos tener un alto grado de satisfacción y conformidad frente a la ejecución de obras y proyectos en beneficio de las comunidades.


Nuestra administración ha tratado en lo posible resalta el trabajo en equipo y la participación efectiva de los miembros del GAD Parroquial durante la gestión del año 2023.

Podemos concluir indicando que pese a las reducciones presupuestarias sufridas durante el año 2023 se logró articuladamente aportar significativamente para el desarrollo de nuestra parroquia.

Sin más que comunicar, siendo las 14:30 del día concluimos con la evaluación de la gestión institucional del año 2023.

### ELABORADO EQUIPO LIDERADO POR EL GAD:

  
Lic. Cecilia Carrasco Mendoza  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
GAD PARROQUIAL SAN JUAN

  
Ing. Paola Santillán Espinoza  
TESORERA  
GAD PARROQUIAL SAN JUAN

### APROBADO POR:

  
Sr. José Flores Trejo  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN

